



**HECHO ESENCIAL
SMU S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1076**

2 de enero de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

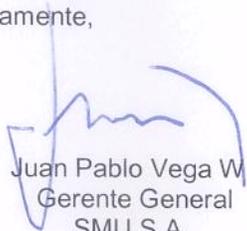
Señor Superintendente:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de SMU S.A. (la "Sociedad"), de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con fecha 29 de diciembre de 2011, los accionistas de SMU S.A. auto convocaron y celebraron una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en la cual acordaron, por la unanimidad de las acciones, aumentar el capital social, en la cantidad de \$75.423.076.923, mediante la emisión de 210.596.630 acciones de pago, las que fueron suscritas y pagadas en esa misma fecha por la sociedad NS SpA mediante la capitalización de la cuenta corriente que ésta mantenía en contra de la Sociedad, en virtud de los fondos provistos por NS SpA con fecha 2 de noviembre de 2011 por la suma de \$75.423.076.923.

Con este aumento de capital, junto con aquel informado mediante hecho esencial de fecha 29 de septiembre de 2009, los accionistas de SMU completaron el aumento de capital por un total aproximado de 100 mil millones de pesos, anunciado por la Compañía mediante hecho esencial de fecha 18 de septiembre de 2011, en el contexto de la fusión de la Sociedad con Supermercados del Sur S.A. llevada a efecto el día anterior a este último anuncio.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,


Juan Pablo Vega W.
Gerente General
SMU S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso

